



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SEMINARIO DE PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL AMBIENTE Y EL TERRITORIO.

“EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL”

Docente a cargo: GABRIELA M. MIGALE

Carga horaria: 16 HORAS

Cuatrimestre, año: 2º CUATRIMESTRE - 2026

Fundamentación

La **cuestión ambiental** ha adquirido, en las últimas décadas, una relevancia creciente en la agenda pública y política a escala global, impulsada por una mayor conciencia social respecto del avance de las **problemáticas ambientales** asociadas al crecimiento demográfico, la intensificación de las actividades productivas y la explotación creciente de los recursos naturales. En este contexto, se ha consolidado el debate acerca de cómo articular el desarrollo económico con la protección ambiental y la equidad social, bajo el paradigma del **Desarrollo Sostenible**.

Un hito central en este proceso fue la aprobación, en 2015, del documento “**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**” por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este marco estratégico propone una visión transformadora orientada a la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros, entre ellos Argentina. La Agenda 2030 se ha convertido en un referente internacional para

la transición desde un modelo de desarrollo con signos evidentes de degradación ambiental hacia un enfoque más integral, inclusivo —en términos de diversidad y género— y en armonía con el ambiente, con una perspectiva de largo plazo.

En línea con estos compromisos y con el objetivo prioritario de prevenir y mitigar los impactos derivados de las actividades antrópicas, Argentina ha fortalecido su normativa ambiental mediante la sanción progresiva de nuevas leyes, entre ellas la **Ley General del Ambiente (N°25.675)**. Esta norma establece principios rectores y define un conjunto de instrumentos de política y gestión ambiental, destacándose entre ellos la **Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)** como herramienta preventiva esencial.

El propósito de este seminario es introducir a las y los participantes en el conocimiento y la **aplicación de la EIA** como una de las principales herramientas técnico-administrativas para identificar, describir y evaluar los impactos potenciales de proyectos, obras o actividades sobre los componentes ambientales —físicos, biológicos, socioeconómicos y culturales—.

En los últimos años, el análisis social, económico y cultural ha adquirido un rol protagónico dentro de la EIA, dada la creciente comprensión de que la viabilidad de los proyectos depende de su aceptación por parte de las comunidades locales, materializada en la noción de **licencia social para operar**.

Desde esta perspectiva, el seminario permitirá que las y los participantes incorporen un instrumento clave de gestión ambiental, basado en una mirada interdisciplinaria y en la articulación entre actores del sector público, privado y de la sociedad civil. Su dominio abre un campo de acción profesional estratégico tanto en la consultoría ambiental como en organismos e instituciones competentes, además de constituir una vía propicia para el desarrollo de investigaciones en ámbitos científicos y académicos.

Objetivos

El **objetivo general** que persigue el seminario es:

Brindar a los participantes **conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos sobre la EIA**, la cual es una de las herramientas de política y gestión ambiental que busca armonizar las esferas ambiental, social y económica de un proyecto en pos de un **desarrollo sustentable**.

Dentro de los **objetivos específicos** se presentan los siguientes:

- 1- Introducir conceptos teóricos, metodológicos y técnicos sobre la EIA.
- 2- Capacitar con conocimientos básicos de índole técnica y legal para tener una visión general del manejo de un proyecto de EIA.
- 3- Contribuir en la capacidad para integrar el conocimiento científico y académico de la relación sociedad-ambiente con la práctica profesional en el ámbito de una EIA.
- 4- Desarrollar lineamientos técnicos para confeccionar diagnósticos de base que incorporen los componentes ambientales y sociales más significativos para caracterizar el área de un proyecto.
- 5- Adquirir conocimiento sobre criterios básicos y metodologías de evaluación de impactos ambientales y sociales.
- 6- Elaborar propuestas generales de planes de manejo y contingencias para mitigar los impactos de un determinado proyecto.

UNIDAD 1: La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

Contenidos:

Ambiente. Desarrollo sustentable. ¿Qué es una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)? Definición técnica y legal. Licencia ambiental y social. Participación pública en el contexto de una EIA. Estructura formal y contenidos mínimos requeridos en un estudio de impacto ambiental y social (EslAyS). Información general. Marco

normativo. Determinación de áreas de influencia. Diseño ingenieril del proyecto - TOGIAs-. Línea de base ambiental y social. Cartografía de base y temática. Evaluación de impactos. Planes de Manejo. Planes de Monitoreos. Contingencias ambientales y sociales.

Bibliografía obligatoria:

Gómez Orea, Domingo (1999). Evaluación del impacto ambiental. Un instrumento preventivo para la gestión ambiental. Coedición. Ediciones Mundi-Prensa, Editorial Agrícola Española S.A. 697 pp.

Informes EIA. Casos de estudios.

Ley General del Ambiente / Ley Nacional N°25.675. Disponible en: [Ley General del Ambiente](#)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS). (2023). Guía para la elaboración de estudios de impacto ambiental (128 pp.). MAyDS.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) (2019a). Guía para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. SAyDS. 49 pp.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) (2019b). Diagnóstico de la evaluación ambiental 2019. SAyDS. 34 pp.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) (2019d). Guía para fortalecer la participación pública y la evaluación de los impactos sociales. SAyDS. 82 pp.

UNIDAD 2: Criterios y métodos de evaluación de impactos

Contenidos:

Evaluación de impacto ambiental y social (EIAS). ¿Qué es un impacto? Criterios y principales metodologías de identificación y evaluación de impactos. Tipos de impactos. Positivos (+) y Negativos (-). Impactos reales y mitigados. Impactos sinérgicos y acumulativos. Matrices de impactos simples. Matrices de impactos por

etapa de proyecto. Fichas de impactos. Impactos versus Riesgos. Revisión de casos de estudio aplicados en diferentes proyectos.

Bibliografía obligatoria:

Conesa Fernández, Vicente & Vítora, Vicente (1997). Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. Ediciones Mundi – Prensa. 3º Edición. Madrid. España. Partes I y II, 21 – 129 pp.

Informes EIA. Casos de estudios.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) (2013). Criterios para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental. SAyDS. Buenos Aires. Capítulos seleccionados. 156 pp.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) (2019a). Guía para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. SAyDS. 49 pp.

UNIDAD 3: La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)

Contenidos:

¿Qué es y en qué consiste una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)? Definición técnica y legal. Contenidos mínimos de una EAE. Estructura formal de presentación de una EAE. Fases de una EAB. Vínculos entre la EAE y EIA. Similitudes y diferencias. ¿Herramientas complementarias? Procesos de participación ciudadana. Identificación de actores y grupos de interés (*stakeholders*). Técnicas de consulta y participación. Estudios de percepción social. Planificación ambiental estratégica: Programas - Planes - Proyectos (PPP). Casos de aplicación de EAE en Argentina y países de la región.

Bibliografía obligatoria:

Clark, Brian (1997). Alcance y objetivos de la Evaluación Ambiental Estratégica. Centro de Estudios Públicos. 22 pp.

Gómez Orea, Domingo y Gómez Villarino, Mauricio (2011). Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). Un instrumento preventivo de gestión ambiental. X Congreso Español y I Iberoamericano de Sanidad Ambiental. Madrid. 9 pp.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) (2019c). Guía para la Elaboración de una Evaluación Ambiental Estratégica. SAyDS. 28 pp.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) (2019b). Diagnóstico de la evaluación ambiental 2019. SAyDS. 34 pp.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) (2019d). Guía para fortalecer la participación pública y la evaluación de los impactos sociales. SAyDS. 82 pp.

UNIDAD 4: Marco normativo e institucional nacional de la EIA y estándares internacionales

Contenidos:

Revisión y análisis de contenidos mínimos requeridos para una EIA en el marco normativo de referencia (casos de estudio). Requerimientos ambientales y sociales de organismos de financiamiento internacional (Banco Mundial / BID). Análisis de pliegos licitatorios. Los términos de referencia (TdR). Recomendaciones de la ONU en el contexto de la Agenda 2030 y los ODS: insumos y valor agregado para la EIA.

Bibliografía obligatoria:

Banco Mundial (BM) (2018). Marco Ambiental y Social (MAS). Disponible en: [El Marco Ambiental y Social](#)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2020-2021. Marco de Política Ambiental y Social. Disponible en: [BID | Marco de Política Ambiental y Social](#)

CEPAL (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Una oportunidad para América Latina y el Caribe. ONU. Ciudad de Santiago de Chile. 93 pp.

Ley Nacional de la Protección Ambiental para la Actividad Minera (Ley Nacional N°24.585). Anexo IV: “Niveles de guía de agua, suelo y aire”.

Ley Provincial N°1875 (TO Ley N° 2267) Neuquén. Medio Ambiente. ANEXO II: Procedimiento de Evaluación de los Impactos Ambientales. ANEXO III: Formularios – Guía para las presentaciones.

Pliegos de licitaciones. Ejemplos.

Bibliografía general

Agüero Servín, María de las Mercedes (2011). Conceptualización de los saberes y el conocimiento. Decisión, 30: 16-20 pp.

APN (2010). Guía para la Elaboración de Planes de Gestión en Áreas Protegidas. Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas. Bs As. 150 pp.

APN (2020). Áreas Naturales Protegidas (ANP) en Argentina. Disponible en: [Parques Nacionales | Argentina.gob.ar](http://ParquesNacionales|Argentina.gob.ar)

Arrúa, Vanesa (2006). La producción de conocimiento desde los “diálogos de saberes”. Revista Trampas de la comunicación y la Cultura, mayo 2006: 23-27 pp.

ASTM. Estándares guía para tomar muestras de agua y suelo.

Bernardi Bonomi, Laura (2003). El Derecho Ambiental en la Constitución Nacional. Las leyes dictadas en su consecuencia. Sistema Argentino de Información Jurídica. 7 pp.

Bertonati, Claudio y Corcuera Javier (2000). La Percepción Pública de los problemas ambientales. La encuesta ambiental 2000. Situación Ambiental Argentina 2000. Fundación Vida Silvestre (FVS). 25 pp.

Canter, L. W. (1998). Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas para la elaboración de estudios de impacto. MC GRAW – HILL. Interamericana de España. 841 pp.

Castellano, Ana María (2004). La construcción de la planificación popular: diálogo de saberes. Espacio Abierto, 13 (1): 75-96 pp.

CEPAL (2011). Guía de Evaluación Ambiental Estratégica. CEPAL. 191 pp.

Concilio sobre la Calidad Ambiental (CEQ) (2007). A Citizen 's Guide to the NEPA: Having Your Voice Heard. Versión en español. 55 pp.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2020). Segundo Informe Voluntario Nacional. Argentina 2020. Agenda 2030 ODS – Argentina. 252 pp.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2021a). Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas priorizadas e Indicadores de seguimiento. Primera ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. 56 pp.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2021b). Manual para la territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Primera ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. 100 pp.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Públicas (2022). Tercer Informe Voluntario Nacional. Argentina 2022, Agenda 2030 ODS. 355 pp.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Públicas (2023). Cuarto Informe Voluntario Nacional. Argentina 2023, Agenda 2030 ODS. 270 pp.

Constitución de la Nación (1994). Disponible en:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Chuvienco Salinero, E. (2007). Teledetección Ambiental. La observación de la tierra desde el espacio. Capítulo 9: “Teledetección y Sistemas de Información Geográfica”. 3 ed. Editorial Ariel. España. 503-519 pp.

ELAW (Environmental Law Alliance Worldwide). (2010) Guía para evaluar EIAs de proyectos mineros. 120 pp.

Estensoro Saavedra, Javier (2007). Antecedentes para una historia del debate político en torno al medio ambiente: la primera socialización de la idea de crisis ambiental (1945 – 1972). Revista Universum, N|22 Volumen 2, 88-107 pp.

Fernández, J. L. y Bajo, A. (2012). La Teoría del Stakeholders o de los Grupos de Interés, pieza clave de la RSE, del éxito empresarial y de la sostenibilidad. Revista Internacional de Investigación en Comunicación aDResearch ESIC N°6 Vol. 6. Segundo semestre, julio-diciembre 2012. 130 - 143 pp.

Garmendia Salvador, Alfonso, Salvador Alcaide, Adela, Crespo Sánchez, Cristina y Garmendia Salvador, Luis (2005). Evaluación de Impacto Ambiental. Pearson. Prentice Hall. Madrid, España. Capítulo 3. 75 – 97 pp.

Honorable Cámara de Senadores de la Nación (2020). Principales leyes ambientales de la Argentina. Disponible en:
<https://www.senado.gob.ar/upload/15963.pdf>

IESE (2009). La evolución del concepto de stakeholders en los escritos de Ed. Freeman. España: IESE Business School. University of Navarra - Newsletter N°5.

IRAM. Norma IRAM 4062:2001. Ruidos Molestos al vecindario. Método de medición y clasificación.

IRAM. Norma IRAM 4078: Guía para la exposición humana del cuerpo entero a vibraciones.

Leyes Nacionales Ambientales de Presupuestos Mínimos. Disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/normativa>

Ley Nacional de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N°24.051) y Niveles guía del Decreto Reglamentario Nacional N°831/1993.

Ley Nacional de Prevención de situaciones críticas de contaminación atmosféricas (Ley Nacional N°20.284).

Mapa Legal Crea. Disponible: <https://www.crea.org.ar/mapalegal/otbn>

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios – Secretaría de Obras Públicas – Dirección de Vialidad Nacional (2007). Manual de Evaluación de Gestión Ambiental y Social (MEGA II). 300 pp.

Ministerio de Medio Ambiente (Chile) (2012). Guía de Evaluación Ambiental Estratégica para políticas y planes (PP). Santiago, 159 pp.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (2018). Plan Estratégico Territorial. Argentina. Avance 2018. Primera Edición. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Secretaria de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública. 369 pp.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS) (2024). Informe del estado del ambiente. Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/iea2024_final.pdf

Nonna Silvia, Dentone José María, Waitzman Natalia y Fonseca Ripani Ezequiel (2011). Título I: Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental en Argentina. Capítulo I: “Derecho Ambiental en Argentina”. Ambiente y Residuos Peligrosos. Editorial Estudio. 11 pp.

Oviedo Gilberto (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la Teoría Gestalt. Revista de Estudios Sociales N°18, 89-96 pp.

Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos (OCDE) (2007). La Evaluación Ambiental Estratégica. Una Guía de Buenas Prácticas en la cooperación para el desarrollo. OCDE. 164 pp.

Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos (OCDE) (2013). Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. OCDE Publishing.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1973). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano Estocolmo, 5-16 de junio de 1972. Naciones Unidas. Nueva York.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2010). Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Pardo Buendía, Mercedes (2002). La evaluación del impacto Ambiental y Social en el Siglo XXI. Teorías, procesos, metodología. Editorial Fundamentos. Madrid.

PNUD (2019). Legislar con enfoque de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 43 pp.

Ramírez Hernández, O. (2006). Apuntes sobre la percepción del ambiente en la Evaluación de Impacto Ambiental. Revista Luna Azul, N°22, enero-junio. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. 57-63 pp.

Robirosa, Mario (2014). Turbulencia y gestión planificada. Principios de planificación participativa social, territorial y organizacional. Buenos Aires, EUDEBA, 304 pp.

Rofman, Adriana (2007). Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos. Cadernos Gestão Social, Vol. 1, N°1: 2-14 pp.

Sánchez, Vicente (1988). Evaluaciones de Impacto Ambiental: los aspectos sociales y la participación pública. Revista EURE (Vol. XV, N° 44), Santiago 1988, 41-54 pp.

Tábara, J. David. (2001). La medida de la percepción social del medio ambiente. Una revisión de las aportaciones realizadas por la sociología. Revista Internacional De Sociología, 59(28), 127-171.

Touraine A. (1984). El regreso del actor: Los movimientos sociales: ¿objeto particular o problema central del análisis sociológico? París, Francia.

UICN (2006). El enfoque ecosistémico. Cinco pasos para su implementación. Serie de Manejo Ecosistémico N°3. 44 pp.

UN Global Compact (2020). Contribución de empresas argentinas a los Objetivos de Desarrollo Sustentable. 5 años de la Agenda 2030. United Nations Global Companies. 20 years. 21 pp.

Vargas Melgarejo, L. A. (1994). Sobre el concepto de percepción. Alteridades, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Distrito Federal, México. Vol. 4, N°8, 47-53 pp.

Modalidad de cursada

El Seminario se desarrollará de manera *intensiva* con un total de 16 horas, de las cuales 12 horas corresponden con el dictado de contenidos de tipo teórico - metodológicos y análisis de estudios de caso y 4 horas con el desarrollo de trabajos prácticos.

Formas de evaluación

La asistencia a las clases es obligatoria y además se evaluará la participación proactiva y técnicamente pertinente de los participantes.

Se tendrá que aprobar un cuestionario escrito, confeccionado bajo el recurso didáctico de Verdadero o Falso o multiple choice, que se desarrollará de modo presencial durante la última hora de clase.

Requisitos para la aprobación del seminario

Los requisitos para la aprobación del Seminario se basarán en 3 (tres) criterios:

- 1°) Cumplimiento de la asistencia a ambas jornadas.
- 2°) Participación proactiva (toma de iniciativa) en las clases.
- 3°) Aprobación de 1 (un) cuestionario escrito al finalizar el curso.